

## PARLAMENTO DEL MERCOSUR

### MERCOSUR/PR/PROYECTO DE RECOMENDACION N° 00/2022

#### RECOMENDACION DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y ABORDAJE DE UNA AGENDA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA REGIONAL DEL MERCOSUR

##### VISTO:

El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, la XLIV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercosur, donde los presidentes de Uruguay, Brasil y Argentina reiteraron su compromiso de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a sus pueblos y la XXXIV Reunion Especializada Sobre Aricultura Familiar de 06/2021.

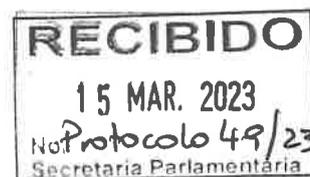
y

##### CONSIDERANDO:

Que el contexto de sucesivas crisis internacionales, incluida la guerra en Ucrania, se están poniendo en peligro el acceso de América Latina y el Caribe a los alimentos y a los insumos claves para la agricultura regional, según un nuevo informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Que los impactos de la guerra en Ucrania sobre los sectores productivos deben entenderse en el contexto de las diversas crisis que han afectado la economía mundial en los últimos 15 años: la crisis financiera de 2008, las tensiones comerciales entre los Estados Unidos y China y, desde 2020, la pandemia de COVID-19. La prolongación de estas crisis, donde coinciden varias amenazas de carácter productivo, comercial, climático y geopolítico, no solo ponen en peligro la seguridad alimentaria, sino que también podrían conducir a retrocesos regionales y mundiales en materia de pobreza, desigualdad, acción climática y desarrollo sostenible.

Que las alzas de los precios internacionales de los alimentos e insumos afectan tanto a los países exportadores como a los importadores netos de alimentos. Además, la región importa más de 80% de los fertilizantes utilizados en la agricultura. Una reducción en los rendimientos y las cosechas de productos claves



para la seguridad alimentaria debido a una menor fertilización se sumaría a los efectos dañinos de la inflación de alimentos sobre la población más vulnerable.

Que en reiteradas oportunidades, los Jefes de Estado de la región llamaron a fortalecer la producción agrícola y los sistemas de protección social y extender su alcance al área rural en respuesta al triple desafío que supone el combate a la inseguridad alimentaria, el aumento de la pobreza extrema, y el apoyo a la producción de alimentos en la región.

Que la inflación en el sector alimentario aumenta el riesgo de problemas de acceso a una dieta saludable, a la inseguridad alimentaria y al hambre ya que afecta de forma más pronunciada a los hogares con menores ingresos. Los precios de los alimentos han aumentado más que la inflación general en la región desde fines de 2018 y se han acelerado a partir de mayo de 2020. El índice de precios de los alimentos a nivel regional a 12 meses alcanzó un 11,7% en septiembre de 2022, frente a un 7,1% en el caso de la inflación general.

Que el hambre aumentó en la región en un 30% entre 2019 y 2021. La alta dependencia de la importación de fertilizantes y la variación de los precios de los alimentos tiene un impacto negativo e inevitable en los medios de vida, principalmente de la población rural, y en el acceso a una dieta saludable.

Que se debe trabajar en la necesidad de reforzar el papel activo que tienen los sistemas de protección social, incluyendo los programas nacionales de alimentación escolar, para evitar que los segmentos más vulnerables de la población, como los niños y los ancianos, se vean irreversiblemente afectados por el alza de precios de los alimentos.

Que en un escenario regional donde la pobreza multidimensional está cada vez más vinculada a la inseguridad alimentaria y nutricional y donde diferentes crisis se están sumando a inequidades estructurales profundas, los sistemas de protección social, incluyendo a la alimentación escolar, juegan un papel fundamental en mitigar la vulnerabilidad de las personas antes, durante y después de las crisis.

Que se deben buscar garantizar el acceso de los pequeños productores a los fertilizantes y biofertilizantes, con la condición de focalizarlo en los productores que más lo necesitan y se condiciona a la mejora de la eficiencia en el uso de estos insumos y de la sostenibilidad de la actividad agropecuaria y que la financiación de esas iniciativas no solo debe formar parte de los presupuestos públicos, sino también incluir a los bancos de desarrollo, la banca privada y otras alternativas de financiamiento internacional como los bonos verdes y sociales.

**POR ELLO:**

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR RECOMIENDA AL CONSEJO DE MERCADO COMÚN PARA SU CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO LO SIGUIENTE:**

Artículo 1.-Propiciar la presente recomendación de los presentes lineamientos, para establecer el abordaje de una **Agenda de Seguridad Alimentaria Regional (ASAR) del MERCOSUR** que contemple la prioridad de la lucha contra el hambre y la pobreza como elemento primordial, el fortalecimiento del sector agropecuario como fomento contra el hambre en el medio rural, el establecimiento de políticas de acceso inmediato para las familias más vulnerables, la implementación de una estrategia de descentralización para la implementación de los programas, la búsqueda de consensos para la estabilidad institucional en la proyección de políticas en el mediano y largo plazo, así como la definición de la agricultura y el desarrollo rural como parte fundamental de la agenda de las políticas de los Estados de la región, exhortando su aplicación, para armonizar acciones en cada uno de los estados parte.

Artículo 2.-Recomendar a la FAO las acciones necesarias para que los países de la región estén contemplados en la asignación y distribución de los recursos internacionales en este sentido.

Artículo 3.-Coordinar con los Ministros de Agricultura del Mercosur y Estado Asociados las acciones para el fortalecimiento de los sistemas de información en conjunto asignando puntos focales con (SGT N° 8) Agricultura, (C A) Comisión de Alimentos, dependiente de (SGT N° 3) Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad y la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) del Mercosur.

Artículo 4.-Solicitar al GMC que instruya a los Coordinadores nacionales (SGT N° 8) Agricultura y (C A) Comisión de Alimentos, dependiente de (SGT N° 3) y la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) del Mercosur, que sobre la base de las acciones nacionales de prevención en cada país elaboren acciones comunes siguiendo los lineamientos de la FAO.

Artículo 5.-Comuníquese e infórmese al Consejo de Mercado Común y al Comité Coordinador de la Reunion Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercosur (REAF) .

## **Fundamentos**

La mayoría de los países de la región no sólo han reiterado su compromiso con la lucha contra el hambre y la malnutrición de forma individual, sino que lo han refrendado en las declaraciones de las principales instancias supranacionales de la región como CELAC, UNASUR, MERCOSUR, PARLATINO y CARICOM. Es en ese sentido que la FAO basa su actuar en la convicción de que el hambre es un problema que puede y debe ser resuelto, ya que los países de la región cuentan con capacidades técnicas, humanas y políticas para abordar este desafío.

Teniendo el foco, entonces, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que definen poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. En la actualidad se producen alimentos más que suficientes para alimentar a todos. Sin embargo, hasta 811 millones de personas siguen padeciendo subalimentación crónica, en un contexto de reducción de los avances hacia el logro del Hambre Cero. Con un incremento de 30% de personas padeciendo hambre, América Latina y el Caribe fue la región donde más creció ese flagelo entre 2019 y 2020, para llegar a su nivel más alto desde 2020, indica un nuevo estudio de cinco agencias especializadas de la ONU. El Panorama Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2021 detalla que, en apenas un año, el número de personas con hambre aumentó en 13,8 millones, para sumar 59,7 millones. Buena parte de esta alza tiene que ver con el impacto de la pandemia de COVID-19, que redujo los ingresos de millones de personas en la región. Sin embargo, ésta no es la única razón, ya que las cifras de hambre en la región llevan seis años consecutivos de crecimiento.

Los datos desagregados muestran que entre 2019 y 2020, Mesoamérica observó el mayor aumento, con 19 millones de personas padeciendo hambre, lo que significa una prevalencia de 10,6%. En tanto, el Caribe tiene la prevalencia más alta a nivel regional: 16,1% o siete millones de personas. En América del Sur el hambre afecta a 33,7 millones de personas, el 7,8% de la población. El representante regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Julio Berdegué, recalcó que ha habido un aumento de casi el 79% en la cifra de personas con hambre entre 2014 y 2020.

En forma particular por ejemplo en el año 2019 la OPS/OMS exponen la actualizada y real situación de la República Argentina sobre desnutrición y malnutrición, para septiembre/2019-Precovid el 41.1 % de los niños y adolescentes de entre 5 y 17 años presenta exceso de peso y esto mismo afecta al 67,9% de los mayores de 18 años resultado de la Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud. Este hecho enmarcado en la modalidad de malnutrición con perfil epidémico atravesando todas las clases sociales. Según OPS-OMS-FAO 2020 Argentina tiene 9,9% de niños menores de 5 años con sobrepeso u obesidad encabezando el ranking regional.

Otros parámetros miden que para consumo de alimentos apenas un tercio de la población ingiere al menos una comida al día con frutas y verduras incluidas 4 de cada 10 consume lácteos diariamente y la mitad consume carnes al día. Y en recién nacidos el 96,9 % comenzó con Lactancia Materna y solo el 43,7 % la sostiene hasta los 6 meses.

La OPS-Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2019-, marca la subalimentación y inseguridad alimentaria moderada y grave al 50% de la población 2018 en aumento Postcovid.

Según las últimas estimaciones de la FAO, 805 millones de personas padecen hambre en el mundo (2012-2014). Se trata de una disminución de más de 100 millones en la última década, y 209 millones menos que en 1990-1992. En América Latina y el Caribe, este fenómeno afecta a 37 millones de personas (6,1% de la población), un avance significativo respecto de los 68,5 millones de personas (15,3%) que padecía hambre en el trienio 1990-1992. Entre 1990 y 2014, América Latina y el Caribe como conjunto redujo en un 60% la proporción de subalimentación de su población, convirtiéndose en la única región del mundo en conseguir la meta de "reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre", fijada para 2015 por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La experiencia de la región ha demostrado que, para enfrentar los grandes desafíos sociales, particularmente la pobreza extrema y el hambre, es necesario combinar crecimiento económico, un elevado compromiso político y una decidida acción pública, manifestada en el desarrollo de diversas políticas públicas de gran impacto sobre las poblaciones más vulnerables.

Mientras tanto, la malnutrición está cobrándose un elevado precio en los países en desarrollo y desarrollados. Mientras que el retraso en el crecimiento está disminuyendo lentamente, más de dos mil millones de adultos, adolescentes y niños son obesos o tienen sobrepeso. Las consecuencias son graves para la salud pública, la riqueza nacional y la calidad de vida de las personas y las comunidades. Estas preocupantes tendencias coinciden con la menor disponibilidad de tierras, el aumento de la degradación del suelo y la biodiversidad y la mayor frecuencia y

gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos. El impacto del cambio climático en la agricultura agrava la situación.

#### Poner fin al hambre

Luego de décadas de una disminución constante, el número de personas que padecen hambre (medido por la prevalencia de desnutrición) comenzó a aumentar lentamente de nuevo en 2015. Las estimaciones actuales indican que cerca de 690 millones de personas en el mundo padecen hambre, es decir, el 8,9 por ciento de la población mundial, lo que supone un aumento de unos 10 millones de personas en un año y de unos 60 millones en cinco años. El mundo no está bien encaminado para alcanzar el objetivo de hambre cero para 2030. Si continúan las tendencias recientes, el número de personas afectadas por el hambre superará los 840 millones de personas para 2030.

Según el Programa Mundial de Alimentos, alrededor de 135 millones de personas padecen hambre severa Disponible en inglés, debido principalmente a los conflictos causados por los seres humanos, el cambio climático y las recesiones económicas. La pandemia de COVID-19 podría duplicar ahora esa cifra y sumar unos 130 millones de personas más que estarían en riesgo de padecer hambre severa a finales de 2020. Con más de 250 millones de personas que podrían encontrarse al borde de la hambruna Disponible en inglés, es necesario actuar rápidamente para proporcionar alimentos y ayuda humanitaria a las regiones que corren más riesgos. Al mismo tiempo, es necesario llevar a cabo un cambio profundo en el sistema agroalimentario mundial si queremos alimentar a más de 820 millones de personas que padecen hambre y a los 2000 millones de personas más que vivirán en el mundo en 2050. El aumento de la productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible son cruciales para ayudar a aliviar los riesgos del hambre. No obstante existen una serie de principios clave en los esfuerzos para erradicar el hambre en la región, basados en las experiencias países que han conseguido éxitos en este campo.

A) La lucha contra el hambre como parte de la política de Estrado. Este compromiso de Estado ha de aunar los esfuerzos del gobierno con la sociedad civil, el sector privado, la academia y la iglesia, entre otros. El que los gobiernos asuman la urgencia del combate al hambre ha de desembocar en la adopción de una serie de medidas normativas, políticas, estratégicas y programáticas que determinen una asignación de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios adecuados.

B) Prioridad de la lucha contra el hambre como elemento primordial de combate contra la pobreza. Para ellos Habría que cambiar el enfoque y considerar la lucha contra el hambre como una prioridad para emprender acciones de combate a la pobreza. Si no se reduce el hambre, el progreso en la lucha contra la pobreza será

necesariamente lento. Una persona hambrienta con dificultad puede participar en acciones de desarrollo rural, educación o saneamiento personal o ambiental, pues su prioridad es conseguir el alimento para su supervivencia. En definitiva, combatir el hambre no es lo mismo que combatir la pobreza, lo que se manifiesta, entre otras cosas, que en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se establecen metas independientes.

D) Fortalecimiento del sector agropecuario como fomento de lucha contra el hambre en el medio rural En América Latina y El Caribe una gran parte de las familias que padece hambre vive en las áreas rurales (FIDA, 2002), por lo que la prioridad de la lucha contra el hambre debe ser la familia campesina, que en muchos casos produce sólo para autoconsumo y en otros casos consigue o tiene el potencial de vender parte de su cosecha. El desarrollo agrícola y rural es condición imprescindible para conseguir la seguridad alimentaria en América Latina y El Caribe, donde el sector agroalimentario ampliado<sup>10</sup> contribuye con el 21% del PIB regional, genera más de un tercio del empleo y casi la mitad de las exportaciones (De Ferranti et ál., 2005). Por lo tanto, la agricultura es el principal motor de crecimiento y de combate a la inseguridad alimentaria y, en consecuencia, se deben reforzar las intervenciones para mejorar el desempeño de la pequeña familia campesina.

#### E) Políticas de acceso inmediato para las familias más vulnerables

Si a la elevada cifra de personas que pasan hambre le añadimos el alto crecimiento demográfico de la población más pobre y desnutrida, es obligatorio plantear la necesidad de incidir en una gran cantidad de familias en un plazo limitado. Para ello, no es eficaz continuar con intervenciones de elevado costo por familia, aunque sean exitosas. Se requiere hacer hincapié en la extensión a gran escala de buenas prácticas económicamente viables y que supongan modestos y relativamente rápidos incrementos en la disponibilidad (producción) y el acceso (ingresos) a los alimentos para una gran cantidad de familias, de manera progresiva y sostenible, con posibilidades de masificación en la forma más autónoma posible.

#### F) Estrategia de descentralización para la implementación de los programas

Como consecuencia del enorme desafío que plantea un programa nacional de lucha contra el hambre, que cubra a muchas familias y un gran territorio, se impone una forma de ejecución descentralizada, formalizada mediante alianzas estratégicas con

diferentes instituciones, la coejecución y la tercerización de la asistencia y el monitoreo. En este sentido, el Gobierno ha de actuar como un catalizador y aglutinador de iniciativas, y supervisar el buen funcionamiento de las mismas de acuerdo con unos criterios mínimos necesarios para la ejecución, su ajuste al plan de acción anual y su replicabilidad.

G) Estabilidad institucional y consenso para las políticas en el mediano y largo plazo  
Para que las organizaciones que articulan las acciones sean funcionales, responsables frente a sus ciudadanos, y se coordinen con las autoridades locales y nacionales, se requiere que la institucionalidad de lucha contra el hambre se construya sobre la base de un consenso con (a) diferentes partidos políticos, para que perdure en el tiempo, (b) la sociedad civil, que tiene un gran poder de movilización y no está sujeta a tantas presiones como el Gobierno, (c) el Legislativo, encargado de representar la voluntad del pueblo y crear el marco legal que ampara esa institucionalidad, y (d) los medios de comunicación, que a través del seguimiento y la creación de opinión pueden mantener el respaldo social a estas acciones y apoyar su priorización. La sostenibilidad institucional se alimenta de la sostenibilidad social, que implica que las actividades tengan un respaldo social, cumplan con las necesidades de las comunidades beneficiarias.

C) La agricultura y el desarrollo rural nuevamente en la agenda

La historia del ser humano no es lineal, y aunque algunos defiendan esa ideal, la sabiduría popular afirma que la historia es cíclica. Es lo parece suceder en el espacio rural de la región. Cuando todo indicaba, a raíz de las políticas neoliberales, la rápida urbanización y la preponderancia de los mercados de capitales y servicios, que la agricultura, el área rural y los productos primarios tenían sus días contados, ahora surgen con fuerza nuevos elementos globales, nuevas tendencias, nuevos problemas que obligan a replantearse lo que se espera del campo y la economía rural. La agricultura vuelve a la agenda mundial y regional, con mucha legitimidad histórica y con un magnífico futuro por delante. El enorme repunte de los precios de los alimentos, la aparición de los biocombustibles como actor clave de la economía y la geopolítica mundial y la preservación del medio ambiente y su impacto en el ya inevitable cambio climático empujan a la agricultura a tener un rol preponderante en el nuevo mundo que asoma

## **Bibliografía**



Alejandro Karlen  
Parlasur Argentina  
Jefe Delegación

1-Capítulo 5 del libro “Derecho a la Alimentación, Políticas Públicas e Instituciones contra el

Hambre”, eds. Ediciones LOM, Santiago, Chile. 2009. Pags. 123-171.

2- <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cb7497es>

3 <http://www.oda-alc.org/documentos/1349637802.pdf>

4

<https://www.who.int/es/news/item/13-07-2020-as-more-go-hungry-and-malnutrition-persists-achieving-zero-hunger-by-2030-in-doubt-un-report-warns>

pág. 7

5

<https://www.cepal.org/es/comunicados/fao-cepal-millones-personas-pueden-caer-la-pobreza-extrema-hambre-2020-america-latina>